

VIEDMA, 03 DE OCTUBRE DE 2012

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación de la Provincia- Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para ejercer la Docencia en la Provincia de Río Negro;

Que por Resoluciones: 2553/94, 1844/98, 1668/00, 2023/11, 1633/98, 1846/98, 1632/98, 1643/00, 1670/00, Automática, Comisión de Títulos y Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, se determinan las incumbencias de los Títulos de: Perito Mercantil con Cualquier Orientación/ Especialidad (de 5 años), Perito Mercantil con Cualquier Orientación/ Especialidad (de 4 años), Perito en Técnicas Bancarias e Impositivas/Secretaria Ejecutiva Bilingüe, Contador Público y Perito Partidor, Perito en Comercio Exterior, Perito en Administración Rural/ Contable Especializado en Informática, Perito Constructor o Constructor de 3° Categoría/Constructor C.C.T, Perito Agrónomo, Perito en Alemán, Perito en Artes Plásticas y Profesor en Artes Plásticas, Perito en Ciencias de la Administración (de 3 años), Perito Mercantil con Cualquier Orientación/ Especialidad (de 6 años);

Que la Comisión de Títulos ha realizado un análisis comparativo de los planes de estudio de las diferentes instituciones que otorgan las titulaciones ya mencionadas, comprobándose la similitud en la formación general y básica

Que en el manual Informático existen varios códigos para los títulos en cuestión, los cuales deben ser unificados teniendo en cuenta lo expuesto en el considerando anterior;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentran en el Dictamen N° 123/12;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 y 277/12 que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- UNIFICAR en un solo código del Manual Informático los títulos de: Perito Mercantil con Cualquier Orientación/ Especialidad (de 5 años), actualmente Código 3530.

ARTICULO 2°.- UNIFICAR en un solo código del Manual Informático los títulos de: Perito Mercantil con Cualquier Orientación/ Especialidad (de 4 años), actualmente Código 3694.

ARTICULO 3°.- UNIFICAR en un solo código del Manual Informático los títulos de: Perito en Técnicas Bancarias e Impositivas/Secretaria Ejecutiva Bilingüe, actualmente Código 2179.

ARTICULO 4°.- UNIFICAR en un solo código del Manual Informático los títulos de: Contador Público y Perito Partidor, actualmente Código 1509.

ARTICULO 5°.- UNIFICAR en un solo código del Manual Informático los títulos de: Perito en Administración Rural/Contable Especializado en Informática, actualmente Código 3767.

ARTICULO 6°.- UNIFICAR en un solo código del Manual Informático los títulos de: Perito Constructor o Constructor de 3° Categoría/Constructor C.C.T, actualmente Código 765.

ARTICULO 7°.- UNIFICAR en un solo código del Manual Informático los títulos de: Perito Agrónomo, actualmente Código 953.

ARTICULO 8°.- UNIFICAR en un solo código del Manual Informático los títulos de: Perito en Alemán, actualmente Código 4256.

ARTICULO 9°.- UNIFICAR en un solo código del Manual Informático los títulos de: Perito en Ciencias de la Administración (de 3 años), actualmente Código 2173.

ARTICULO 10.- UNIFICAR en un solo código del Manual Informático los títulos de: Perito Mercantil cualquier Especialidad u Orientación de 6 años, actualmente Código 1433.

ARTICULO 11°.- DAR DE BAJA a las incumbencias vigentes, de las Resoluciones N° 2553/94, 1844/98, 1668/00, 2023/11, 1633/98, 1846/98, 1632/98, 1643/00, 1670/00, Automática, Comisión de Títulos y Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, se determinan las incumbencias de los Títulos de: Perito Mercantil con Cualquier Orientación/ Especialidad (de 5 años), Perito Mercantil con Cualquier Orientación/ Especialidad (de 4 años), Perito en Técnicas Bancarias e Impositivas/Secretaria Ejecutiva Bilingüe, Contador Público y Perito Partidor, Perito en Comercio Exterior, Perito en Administración Rural/ Contable Especializado en Informática, Perito Constructor o Constructor de 3° Categoría/Constructor C.C.T, Perito Agrónomo, Perito en Alemán, Perito en Artes Plásticas y Profesor en Artes Plásticas, Perito en Ciencias de la Administración (de 3 años), Perito Mercantil con Cualquier Orientación/ Especialidad (de 6 años);

ARTICULO 12°.- ESTABLECER las incumbencias que figuran en el Anexo I del presente Dictamen

ARTICULO 13°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Subsecretaría de Educación, a las Direcciones de Educación, a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria y Secundaria; a los Consejos Escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Valle Medio I y II, Andina, Andina –Sur, Sur I y II y por su intermedio a las Supervisiones de Educación Secundaria y archivar.

RESOLUCION N° 2915

Fernando Héctor LOPEZ
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia

Ebe María ADARRAGA
Secretaria General

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 2915

CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE AGRUPAN	CÓDIGO VIGENTE Y NOMBRE	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
3632-4554-4601-3531-3742-3531	Perito Mercantil Cualquier Especialidad u Orientación. De 5 años. Cod actual 3530		-Maestro Especial contabilidad Cod 219 Primaria Adulto. En concurrencia con titulo 628. -Maestro especial dactilografía Cod 217 Primaria Adulto. En concurrencia con el titulo 628 -Maestro especial dactilografía y contabilidad Cod 218 Primaria Adulto en concurrencia con el titulo 628.	-Ayudante de clases y trabajos prácticos de ciencias contables Cod 303 Media Común. -Contabilidad/contabilidad practica/ contabilidad general/ técnica y practica contable / educación practica contable/practica contable. Cod 800 Media común para 3° año -Contabilidad/contabilidad practica/ contabilidad general/ técnica y practica contable / educación practica contable/practica contable. Cod 800 Media común para 2° año

CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE AGRUPAN	CÓDIGO VIGENTE Y NOMBRE	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
3632-4554-4601-3531-3742-3531	Perito Mercantil Cualquier Especialidad u Orientación. De 5 años. Cod actual 3530			<ul style="list-style-type: none"> - Contabilidad/contabilidad practica/ contabilidad general/ técnica y practica contable / educación practica contable/practica contable. Cod 800 Media común para 1º año -Mecanografía /tecnología Mercantil cod 2400 media común para 1º año. .-Caligrafía y dibujo ornamental Cod 2500 media común para 1º año. -Estenografía Cod 2800 Media común para 1 año. -Maestro Especial contabilidad Cod 219 Primaria Adulto. -Maestro especial dactilografía Cod 217 Primaria Adulto. -Maestro especial dactilografía y contabilidad Cod 218 Primaria Adulto. -Preceptor secundario cod 200 media común. - Secretario escuela secundaria cod 100 Media común. -Secretario-prosecretario escuela secundaria. Cod 101 Media común.

CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE AGRUPAN	CÓDIGO VIGENTE Y NOMBRE	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
3694- 4601- 4350- 4405- 4318	Perito Mercantil. De 4 años. Código actual 3694			<p>-Preceptor secundario código 200 media común.</p> <p>-Secretario escuela secundaria código 100 Media común.</p> <p>-Prosecretario escuela secundaria. Código 101 Media común.</p>

CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE AGRUPAN	CÓDIGO VIGENTE Y NOMBRE	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
179- 4281- 3986 -	Perito en Técnicas Bancarias e impositivas/ secretaria Ejecutiva Bilingüe Código 2179 Nivel Medio 5 años			<ul style="list-style-type: none"> -Mecanografía /tecnología Mercantil Código 2400 media común. -Caligrafía y dibujo ornamental Código 2500 media común -Estenografía Código 2800 Media común. -Hacienda publica Código 1005 Media Común. Liquidación de sueldos y Técnicas impositivas Código 1802 Media Común. - Maestro Especial contabilidad Código 219 Primaria Adulto. -Maestro especial dactilografía Código 217 Primaria Adulto. -Maestro especial dactilografía y contabilidad Código 218 Primaria Adulto. -Preceptor secundario código 200 media común. - Secretario escuela secundaria código 100 Media común. -Prosecretario escuela secundaria. Código 101 Media común.

CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE AGRUPAN	CÓDIGO VIGENTE Y NOMBRE	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
1509- 3481	Contador Público y Perito Partidor Código 1509 Universitario de 5 años		<p>-Ayudante de clases y trabajos Prácticos de ciencias contables. Código 303 Nivel Medio.</p> <p>-Organización de empresas y legislación del Trabajo (técnica) Código 594 Nivel Medio.</p> <p>-Administración de empresas Código 600 Nivel Medio.</p> <p>-Administración de empresa (agropecuaria) Código 603 Nivel Medio.</p> <p>-Introducción al derecho Código 663 Nivel Medio.</p> <p>-Organización del comercio de la empresa y de Cooperativas Código 669 Nivel Medio.</p> <p>-Formas asociativas Código 723 Nivel Medio</p> <p>-Contabilidad/contabilidad practica/ contabilidad general/ técnicas practica contable / educación practica contable/practica contable Código 800 Nivel Medio</p> <p>-Contabilidad rural Código 801 Nivel Medio.</p> <p>-Contabilidad rural Código 801 Nivel Medio</p> <p>-Contabilidad I y II/ contabilidad de costos/ Costos/ interpretación de balances Código 803 Nivel Medio.</p>	<p>Ayudante de taller de matemática. Nivel Medio</p> <p>-Relaciones públicas/ relaciones publicas y Humanas/ relaciones del-personal Código 4100 Nivel Medio.</p> <p>-Organización y administración industrial Código 5717 Nivel Medio.</p> <p>-Legislación laboral y seguridad industrial Código 5801 Nivel Medio.</p> <p>-Matemática/ taller de ciencias(matemática)/ Cálculo técnico/ calculo técnico y ciencias aplicadas Código 2000 Nivel Medio.</p> <p>-Organización industrial I y II Código 6205 Nivel Medio.</p> <p>-Maestro especial dactilografía código 217 Primaria adulto</p>

CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE AGRUPAN	CÓDIGO VIGENTE Y NOMBRE	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
1509- 3481	Contador Público y Perito Partidor Código 1509 Universitario de 5 años		-Derecho/ derecho administrativo/ derecho administrativo y legislación fiscal/ introducción al derecho/derecho publico Código 900 Nivel Medio -Derecho privado Código 901 Nivel Medio -Derecho usual y practica forense Código 903 Nivel Medio -Derecho civil y comercial Código 905 Nivel Medio -Elementos del derecho I y II Código 908 Nivel Medio -Administración (gestión publica) Código 909 Nivel Medio Economía/ economía política/ investí. y análisis de Micro y macro economía Código 1000 Nivel Medio. -Introducción a la economía/ introducción a la Economía de la empresa Código 1002 Nivel Medio. -Hacienda publica Código 1005 Nivel Medio. -Finanzas Código 1200 Nivel Medio. -Legislación y practica impositiva Código 1800 Nivel Medio. -Liquidación de sueldos y técnica impositiva Código 1802 Nivel Medio. -Tecnología (mod. Empresarial) Código 1803 Nivel Medio	-Preceptor secundario. Código 200 Nivel Medio -Secretario escuela secundaria. Código 100 -Prosecretario escuela Secundaria. Código 101

CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE AGRUPAN	CÓDIGO VIGENTE Y NOMBRE	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
1509- 3481	Contador Público y Perito Partidor Código 1509 Universitario de 5 años		<p>-Tecnología de gestión (mod. gestión publica) Código 1804 Nivel.</p> <p>-Matemática financiera Código 2001 Nivel Medio.</p> <p>-Estadística/ estadística y probabilidades Código 2002 Nivel Medio.</p> <p>.Practica de legislación laboral y administración de personal (administración de personal y Practica de legislación laboral) Código 2100 Nivel Medio.</p> <p>-Instrucción cívica Código 2900 Nivel Medio</p> <p>-Organización del comercio y la empresa/ organización del comercio/ de la empresa y de Cooperativas Código 3000 Nivel Medio.</p> <p>-Sistemas administrativos/ sist. administración. contables I y II/ organización de empresa y legislación del trabajo/ nociones de administración financiera (tec computación/ adm. empresa) Código 6216 Nivel Medio</p> <p>-Economía regional I, II y III/ economía rural I, II y III/ economía agraria y cooperativa Código 6300 Nivel Medio</p> <p>-Taller de elementos de contabilidad y Administración cooperativa Código 6403 Nivel Medio</p>	

CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE AGRUPAN	CÓDIGO VIGENTE Y NOMBRE	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
1509- 3481	Contador Público y Perito Partidor Código 1509 Universitario de 5 años		<ul style="list-style-type: none"> -Legislación rural Código 6801 Nivel Medio -Organización y administración de empresas Agropecuarias Código 7201 Nivel Medio. -Administración rural Código 8200 Nivel Medio. -Construcciones metálicas y de madera (cct Especialidad construcciones) Código 9005 Nivel Medio -Conocimientos comerciales y bancarios Código 10100 Nivel Medio. -Introducción al procesamiento de datos/ elementos de computación/ sistema de Procesamiento de datos. Código 19001 Nivel Medio. --Derecho comercial y administrativo (técnico en administración Empresas y otros) Código 19012 Nivel Medio. -Elementos de economía/ introducción a la Economía política Código 19013 Nivel Medio -Dirección empresaria (tec en administración de Empresas) Código 19019 Nivel Medio. -Maestro especial dactilografía y contabilidad Código 218 Primaria común. -Técnicas de comercialización/ técnicas bancarias y seguros/ teoría y técnica impositiva (modalidad administración de empresas) Código 19018 Nivel Medio. 	

CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE AGRUPAN	CÓDIGO VIGENTE Y NOMBRE	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
1509- 3481	Contador Público y Perito Partidor Código 1509 Universitario de 5 años		<ul style="list-style-type: none"> -Teoría y técnica impositiva (modalidad administración de Empresas y otros) Código 19020 Nivel Medio. -Dirección y administración de personal (técnico En administración de empresas y otros) Código 19021 Nivel Medio. -Investigación de mercado (técnica en Administración de empresa y otros) Código 19022 Nivel Medio. -Organización de la producción I y II (moda. Técnica) Código 19023 Nivel Medio. -Administración de cooperativas/ administración de mutuales/ administración de obras Sociales(cens) Código 20011 Nivel Medio. -Análisis organizacional (c.s.o.) ec y administración. Código 30016 Nivel Medio. -Sistemas de información contable (c.s.o.) ec. y administración. Código 30017 Nivel Medio. -Análisis de la legislación organizacional (c.s.o.) ec. Y administracion. Código 30018 Nivel Medio. -Maestro especial contabilidad Código 219 Primaria adulto 	

CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE AGRUPAN	CÓDIGO VIGENTE Y NOMBRE	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
3667- 3767	Perito Administrativo Contable Especialidad en Informática Código 3767 Nivel Medio 4 Años			-Preceptor secundario. Código 200 Nivel Medio -Secretario escuela secundaria. Código 100 -Prosecretario escuela Secundaria. Código 101

CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE AGRUPAN	CÓDIGO VIGENTE Y NOMBRE	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
4318- 765	Perito Constructor o Constructor de 3ª Categoría/ Constructor C.C.T Código 765 Nivel Medio 4 AÑOS		<p>-Herrería metalurgia etcétera Código 241 En concurrencia con capacitación cod 5594 Nivel Primario laboral.</p> <p>-Mantenimiento integral de la vivienda o construcciones e Instalaciones Código 251 En concurrencia con él titulo Código 3414. Nivel Primaria Laboral</p> <p>-Mantenimiento integral de la vivienda o construcciones e Instalaciones Código 251 En concurrencia con él titulo Código 3412 Nivel Primaria Laboral.</p> <p>-Mantenimiento integral de la vivienda o construcciones e Instalaciones Código 251 En concurrencia con capacitación 5594 Nivel Primaria Laboral.</p>	<p>-Construcciones I y II / construcciones 1er curso / construcciones 2do curso. Código 9007 nivel medio En concurrencia con el titulo Código 3414.</p> <p>-Dibujo/ dibujo técnico. Código 5000. En concurrencia con él titulo Código 3414 en primer año.</p> <p>-Taller/taller de construcciones (perito Constructor. Código 9001 nivel medio En concurrencia con él titulo Código 3414</p> <p>-Maestro de taller de herrería rural Código 215. Nivel Medio En concurrencia con el título Código 3414</p> <p>-Maestra especial electricidad. Código 227 Nivel primario adulto.</p> <p>-Mantenimiento integral de la vivienda o construcciones e instalaciones Código 251 Nivel Primaria Laboral</p>

CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE AGRUPAN	CÓDIGO VIGENTE Y NOMBRE	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
2172- 3752 - 3751 -4142 - 4494 -4119- 3945- 4289 - 3801 -3764 - 2174- 4137- 3758 -2173	Perito comercial/ en Ciencias de la Administración. Código 2173 Nivel Medio 3 Años			-Preceptor secundario. Código 200 Nivel Medio -Secretario escuela secundaria. Código 100 -Prosecretario escuela Secundaria. Código 101

CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE AGRUPAN	CÓDIGO VIGENTE Y NOMBRE	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
	Perito en Alemán. Código 4256 Universitario 4Años			-Preceptor secundario. Código 200 Nivel Medio -Secretario escuela secundaria. Código 100 Prosecretario escuela Secundaria. Código 101

CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE AGRUPAN	CÓDIGO VIGENTE Y NOMBRE	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
3632-4554-4601-3531-3742-3531 1433	Perito Mercantil Cualquier Especialidad u Orientación. De 6 años. Cod actual 1433		<p>-Maestro Especial contabilidad Cod 219 Primaria Adulto. En concurrencia con titulo 628.</p> <p>-Maestro especial dactilografía Cod 217 Primaria Adulto. En concurrencia con el titulo 628</p> <p>-Maestro especial dactilografía y contabilidad Cod 218 Primaria Adulto En concurrencia con el titulo 628.</p>	<p>-Ayudante de clases y trabajos prácticos de ciencias contables Cod 303 Media Común.</p> <p>- Contabilidad/contabilidad practica/ contabilidad general/ técnica y practica contable / educación practica contable/practica contable. Cod 800 Media común para 3° año</p> <p>- Contabilidad/contabilidad practica/ contabilidad general/ técnica y practica contable / educación practica contable/practica contable. Cod 800 Media común para 2° año</p> <p>- Contabilidad/contabilidad practica/ contabilidad general/ técnica y practica contable / educación practica contable/practica contable. Cod 800 Media común para 1° año</p>

CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE AGRUPAN	CÓDIGO VIGENTE Y NOMBRE	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
3632-4554-4601-3531-3742-3531 1433	Perito Mercantil Cualquier Especialidad u Orientación. De 6 años. Cod actual 1433			<ul style="list-style-type: none"> -Mecanografía /tecnología Mercantil cod 2400 media común para 1° año. -Caligrafía y dibujo ornamental Cod 2500 media común para 1° año. -Estenografía Cod 2800 Media común para 1 año. -Maestro Especial contabilidad Cod 219 Primaria Adulto. -Maestro especial dactilografía Cod 217 Primaria Adulto. -Maestro especial dactilografía y contabilidad Cod 218 Primaria Adulto. -Preceptor secundario cod 200 media común. - Secretario escuela secundaria cod 100 Media común. -Prosecretario escuela secundaria. Cod 101 Media común.